

Especialización en Géneros y Teorías Jurídicas Feministas UNRN

Asignatura

Género y Derecho Constitucional

Régimen de cursado: presencial/virtual

Profesora Responsable: Mg. María Verónica Piccone

Docente Invitada: Mg. Daniela Zaikoski Biscay

Fundamentos

Este curso propone analizar desde una perspectiva crítica, el papel desempeñado por el Derecho Constitucional en la estructuración y el mantenimiento del patriarcado, para luego dar cuenta de las demandas feministas que han logrado agrietar ese epifenómeno e introducir matices en las constituciones con un clivaje emancipatorio.

Parte de la noción de constitución y de una aproximación crítica al sujeto constituyente. La relación entre las subjetividades que demandan ser consideradas ciudadanas se manifiesta en el plano constitucional tanto en la organización del Estado –acceder a la ciudadanía para participar en la sanción de las normas y la elección de los gobiernos– como en la titularización de derechos que se aspira a que el Estado garantice.

En el marco del debate por el cambio constitucional, algunas instituciones y doctrinas del Derecho Constitucional actual, particularmente del Derecho Constitucional convencionalizado, aparecen como instrumentos pasibles de efectivizar un derecho de impronta igualitaria y antidiscriminatoria.

El curso recorre los hitos fundamentales del constitucionalismo y sus sesgos, así como herramientas teóricas y prácticas que desde los feminismos interseccionalizados se construyen para ampliar derechos.

Objetivos

- Aproximarse a una comprensión históricamente contextualizada, acerca de la relación entre estado, poder, constitución y género/s.
- Conocer las herramientas jurídicas igualitarias y/o feministas que fortalecen el estado de derecho constitucional y la democracia.

Contenidos mínimos según Plan de Estudios:

Constitución, ciudadanía y exclusiones. El proceso de ampliación de la ciudadanía, el papel del derecho. El rol de las mujeres y los movimientos sociales en los procesos de democratización y aplicación de la ciudadanía. La igualdad como principio y como derecho. Autonomía personal. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad en temas de género e igualdad. El Constitucionalismo igualitario y el constitucionalismo feminista. Nuevas constituciones latinoamericanas. Derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales en perspectiva de género. Jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación y de Tribunales Superiores Provinciales. Procesos colectivos y acciones de clase.

Contenidos

Unidad I. Constitución, ciudadanía y exclusiones

La noción de constitución y sus límites. Orígenes. Poder constituyente. Poderes constituidos. Límites de la democracia representativa. Declaraciones, derechos y garantías.

El constitucionalismo. El sujeto del derecho constitucional: pacto constituyente-excluyente. Primeras constituciones. Exclusiones. La consolidación de la dicotomía público-privado. El sufragismo. La “ciudadanía pasiva”.

Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Unidad II. Democracia y cambio constitucional

Declaraciones, derechos y garantías. Las mujeres en el constitucionalismo liberal y en el constitucionalismo social. Movimientos sociales: ampliación de la ciudadanía, democracia y cambio constitucional. Derechos políticos. Los estereotipos de género en la política. Los derechos constitucionales, constitución formal y material en perspectiva de género.

Unidad III. La constitución convencionalizada

La Constitución reformada. Intentos de limitar derechos de las mujeres en el marco de la Convención Constituyente de 1994.

Igualdad de oportunidades y acciones afirmativas en el texto constitucional.

El control de constitucionalidad. Interpretación constitucional. La perspectiva de género en la redacción e interpretación de los derechos humanos de las mujeres.

Control de constitucionalidad y control de convencionalidad de en materia de derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+. Debate doctrinario. Sujeto/s controlantes. Material Controlado.

Unidad IV. Mujeres, diversidades y derechos

La dignidad de las mujeres.

El derecho a la igualdad. Derecho antidiscriminatorio: leyes de cupo y paridad. (Des) Igualdad estructural. Acciones positivas. Categorías sospechosas. Derechos colectivos y acciones de clase. La paridad de género como presupuesto del constitucionalismo feminista.

Derecho a la autonomía personal. Libertad personal e integridad personal. Derechos sexuales y (no) reproductivos.

Derecho a la educación.

Metodología

El curso supone la presentación de los temas teóricos por parte de las docentes e incentiva la participación de las estudiantes a través de aportes formulados desde la lectura de los materiales propuestos e los interrogantes y saberes surgidos de su propia experiencia.

Se propone a fin de fomentar el análisis crítico y la discusión, realizar lecturas específicas de normas, jurisprudencia, noticias periodísticas o visualizar material audiovisual referente a hechos históricos o decisiones legislativas o jurisprudenciales. Estas herramientas intentan que se establezca una relación crítica con las lecturas del curso.

Se estimulará que las reflexiones sobre la experiencia personal que puedan surgir en las discusiones, sean sometidas a la misma lectura crítica, de modo tal que el lema “lo personal es político” se exprese, en términos epistemológicos y metodológicos, a través de la revalorización del relato y las vivencias propias como fuentes de conocimiento.

Actividades prácticas

Se prevé el uso de una plataforma virtual (<https://campusbimodal.unrn.edu.ar/>) que tiene por objeto poner a disposición materiales de acceso abierto, acompañar las lecturas, realizar tutorías tanto a lo largo del curso como de los trabajos finales del mismo. Ciertas actividades dentro de la misma serán obligatorias.

Se formularán guías de lecturas para las clases asincrónicas sobre el material obligatorio y sugerencias de lecturas optativas.

Propuesta de actividad de proceso. Grupal. Presentación escrita y oral. NO obligatoria.

Se invita a las personas cursantes a realizar una micro investigación –en grupos que no excedan de las tres o cuatro personas– en torno a los textos constitucionales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX: ¿De qué manera están redactados? ¿Aparecen las mujeres en los mismos? ¿Cómo? ¿Establecen esas constituciones restricciones expresas para la emisión del sufragio? ¿Cuál es la noción de igualdad que habita cada constitución? ¿Qué otras preguntas se

pueden formular al texto de las constituciones para establecer el papel que asignan a las mujeres?

¿Cuáles son las demandas de los movimientos feministas a las constituciones actuales?

Actividad de proceso. Individual. Presentación escrita y oral.

Lectura y análisis de sentencias judiciales seleccionadas con el objetivo de indagar la presencia o ausencia de perspectiva de géneros y derechos humanos y la posibilidad de que sus criterios constituyan una plataforma argumentativa útil en la defensa de los derechos de las mujeres y diversidades.

Actividad de proceso. Grupal. Presentación escrita y oral.

Presentación de argumentos para la reescritura de una sentencia judicial con perspectiva de género.

Evolución

Se evaluará el desempeño de cada estudiante de forma continua, en todas las actividades propuestas, tanto virtuales como presenciales.

Las estudiantes deben cumplir con la asistencia a las clases sincrónicas/presenciales: 75 % y las actividades prácticas obligatorias (participación en foros-entrega de trabajos prácticos).

Se tomarán como criterios generales de evaluación la claridad conceptual, la capacidad de síntesis, el dominio de la bibliografía recomendada.

Se realizará un test de seguimiento de lecturas después de las actividades asincrónicas.

Al final del cuatrimestre, se realizará una evaluación global, escrita y en modalidad virtual, que incluirá temas de la presente asignatura y de las demás que se cursen en el mismo período.

La asignatura se aprobará con una nota mínima y promedio de todas las evaluaciones de 6 puntos sobre 10.